



GLOSARIO

Fiscal:

Del fisco o relacionado con la hacienda pública y con el sistema de tributación para su mantenimiento

Contribuyente:

Persona física o moral obligada al pago de contribuciones, de conformidad con las leyes fiscales vigentes.

Devolución de impuestos

Reintegración que realizan las autoridades fiscales a los contribuyentes por la obtención de pagos indebidos o saldos a favor en sus declaraciones.

Evasión fiscal

Es toda acción u omisión parcial o total, tendiente a eludir, reducir o retardar el cumplimiento de la obligación tributaria.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Es un impuesto al consumo final que grava una parte del valor agregado generado en cada etapa de la cadena productiva.

Persona Moral :

Son las entidades reconocidas por ley como sujetos de derechos y obligaciones. Suelen ser creadas por un grupo de personas que se unen con un fin determinado, como las sociedades mercantiles, las asociaciones y sociedades civiles.

Personal Activo

Personal que percibe ingresos por prestar sus servicios bajo los regímenes de plaza presupuestal, honorarios y eventual.

Visita domiciliaria

Facultad establecida por las leyes para las autoridades fiscales y aduaneras, en virtud de la cual las mismas pueden verificar, dentro del domicilio fiscal o las sucursales de los contribuyentes, el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y aduaneras o la legalidad de las mercancías de comercio exterior.
